

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2006

INDICE

I. Informe del Comisario

- A. Balance General
- B. Estado de Pérdidas y Ganancias
- C. Estado de Flujo de Caja
- D. Estado de Evolución del Patrimonio

II. Información Suplementaria

- A. Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución 92.1.4.3 de la Superintendencia de Compañías.
- B. Comentarios sobre las operaciones del año 2006 y análisis comparativos de los principales indicadores financieros.



INFORME DEL COMISARIO

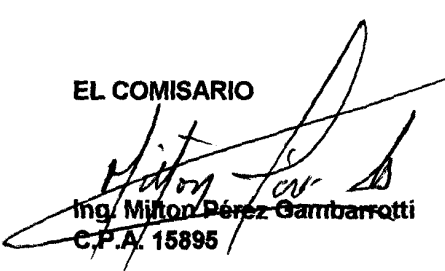
Abril 30 de 2007

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Johnsonwax del Ecuador S.A.

1. He auditado el balance general adjunto de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, basado en mi examen y en el informe del perito independiente indicado en el primer párrafo, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y practicas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la Republica del Ecuador.

EL COMISARIO


Ing. Milton Pérez Gambiarrotti
C.P.A. 15895



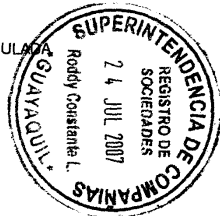
JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2006
(Expresado en dolares estadounidenses)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA BANCOS	497.732
INVERSIONES TEMPORALES	275.000
CTAS. Y DOC. POR COBRAR	
Cuentas por Cobrar	
Clientes -	1.808.446
Menos - Provisión para cuentas incobrables	-44.367
	<u>1.764.079</u>
Compañías relacionadas	24.393
Anticipo a Proveedores	34.946
Prestamos a Empleados	9.834
Otras Ctas. por cobrar	<u>42.999</u>
	1.876.251
INVENTARIOS	908.037
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	231.051
Total del activo corriente	3.788.071

ACTIVOS FIJOS	217.673
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-158.380
OTROS ACTIVOS	229.871
TOTAL DEL ACTIVO	<u>4.077.235</u>



PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR	682.498
Impuesto a la renta	360.308
Compañías Relacionadas	649.726
Pasivos Acumulados	<u>335.308</u>
Total del Pasivo Corriente	2.027.840

RESERVA PARA JUBILACIÓN Y DESAHUCIO	116.567
-------------------------------------	---------

TOTAL PASIVOS	<u>2.144.407</u>
----------------------	-------------------------

PATRIMONIO

Capital	539.720
Reserva de Capital	263.303
Utilidades Retenidas	<u>1.129.805</u>

TOTAL PATRIMONIO	1.932.828
-------------------------	------------------

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>4.077.235</u>
--------------------------------------	-------------------------

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
(Expresado en dolares estadounidenses)

VENTAS NETAS	9.388.316	
Costo de Venta	-4.450.991	
UTILIDAD BRUTA		4.937.325
GASTOS DE OPERACIÓN		
Administracion	1.360.607	
Ventas	1.814.920	
UTILIDAD OPERACIONAL		1.761.798
OTROS GASTOS NETOS		-153.667
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA		1.608.131
PROVISION DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES		-241.219
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		1.366.912
PROVISION PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		-360.308
UTILIDAD NETA		<u>1.006.604</u>



JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
(Expresado en dolares estadounidenses)

Flujo de Efectivo de Actividades de Operación	
Utilidad Neta	1.006.604
Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciación	27.660
Provisión para Jubilación y desahucio, neto.	19.688
Cambios Netos en Activos y Pasivos	
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	-581.404
Aumento (disminución) en Inventarios	136.339
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	-68.039
Disminución (aumento) en otros Activos	-221.628
Disminución en cuentas por pagar	-516.283
Aumento (disminución) en compañías relacionadas	-419.970
Aumento en Pasivos Acumulados (1)	6.075
Aumento en Impuesto a la Renta (1)	-31.533
Efectivo neto provisto por actividades de operación.	-642.491
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión:	
Disminución en mobiliario y equipo, neto.	18.534
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento:	
Dividendos Pagados	-1.007.541
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos e Inversiones temporales	-1.631.498
Efectivo en caja y banco e Inversiones temporales:	
Saldo al inicio del año	2.404.230
Saldo al final del año	772.732

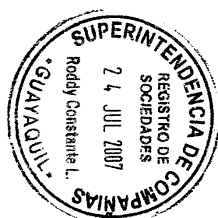


JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2006
(Expresado en dolares estadounidenses)

	UTILIDADES RETENIDAS					
	Capital Social	Reserva de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidades Retenidas	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2005	539.720	263.303	215.363	13.240	902.139	1.130.742
Utilidad neta.					1.006.604	1.006.604
Dividendos pagados					-1.007.541	-1.007.541
Transferencia a Reserva Legal			111.949		-111.949	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2006	<u>539.720</u>	<u>263.303</u>	<u>327.312</u>	<u>13.240</u>	<u>789.253</u>	<u>1.129.805</u>

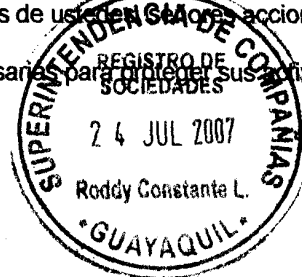


II INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No 92.1.4.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No 92.1.4.3. de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial N°44 del 13 de Octubre de 1.992 (dejando insubsistente a la resolución N° 90.1.5.3. de Mayo 4 de 1990) a continuación presento mi opinión, respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
7. He mantenido contacto con los auditores externos Ernst & Young Cia. Ltda. para conocer el alcance y desarrollo de su trabajo y conozco el informe de los estados financieros, las notas explicativas y la opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, con los que estoy de acuerdo.
8. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes Señores accionistas.
9. La Compañía mantiene vigente las pólizas de seguros necesarias para proteger sus activos.



B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2006 ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

1. Marco referencial

La compañía fue constituida el 20 de julio de 1981, siendo su objeto social la importación, exportación, distribución y venta de ceras, pulimentos y limpiadores para toda clase de superficies, desinfectantes, desodorantes y, en general, productos químicos para el hogar.

La compañía **Johnsonwax del Ecuador S.A.** es una empresa subsidiaria de S.C. Johnson & Son, Inc., Compañía constituida en los Estados Unidos de Norteamérica en el estado de Wisconsin, que posee un 99.91% del capital social. Debido a ello, la compañía es una Compañía extranjera según el Régimen común de tratamiento a los capitales previsto en la Decisión 291 del Acuerdo de Cartagena.

La actividad principal de la Compañía es la importación, exportación, distribución y venta de ceras, pulimentos y limpiadores para toda clase de superficies, desinfectantes, desodorantes ambientales y en general productos químicos para el hogar.

Adicionalmente, como parte del acuerdo suscrito en el año 2003 entre S. C. Johnson & Son, Inc. de E.U.A. (casa matriz) y Bayer S. A., la Compañía distribuye exclusivamente los productos de marca Baygón y Aután.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre del 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2009.

2. Comentarios

2.1 Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador. Por lo tanto, el análisis comparativo de los estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

2.2 Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 31 de Diciembre de 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionados con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2005. Incluyen como aspectos principales lo siguiente:

- ❖ Definición y determinación de conceptos de partes relacionadas, principios de plena competencia, criterio de compatibilidad entre otros y los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- ❖ Presentación por parte de los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas de: (a) Anexo de Precios de Transferencia dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración del impuesto a la renta y (b) Informe de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la mencionada declaración.

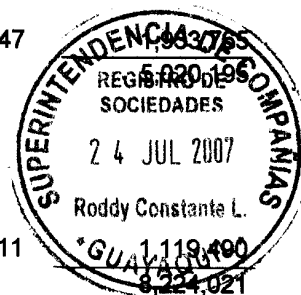


- ❖ Establece como referencia Técnica a ser utilizada para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administradores Tributarios", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando éstas sean congruentes con las leyes tributarias y los tratados celebrados por el Ecuador.

2.3 La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto de Estadísticas y Censos, mantiene para el año 2.005 un índice de variación del 3% y la del año 2.006 un índice de variación del 2.8 % aproximadamente.

2.4 Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2006 y 2005.

A. INDICES DE LIQUIDEZ		2006	%	2005	%
		U.S. \$		U.S. \$	
1. Razón Corriente:					
Activo corriente	-	3,788,071	1.87	4,906,465	1.64
Pasivo corriente	-	2,027,840		2,989,551	
2. Prueba ácida					
Act. Cte. (-inv.)	-	2,880,034	0.96	3,862,089	1.29
Pasivo Corriente	-	2,989,551		2,989,551	
3. Porción de caja					
Cajas Bcos+Val.Neg.	-	772,732	0.26	2,404,230	0.80
Pasivo corriente	-	2,989,551		2,989,551	
B. INDICES DE ENDEUDAMIENTO					
1. Razón de deuda					
Deuda Total	-	2,027,840	1.05	2,989,551	1.55
Patrimonio	-	1,932,828		1,933,765	
2. Indice Patrimonio/Activo					
Patrimonio Neto	-	1,932,828	0.47	1,933,765	0.39
Activo Total	-	4,077,235		5,920,196	
C. INDICES DE RENTABILIDAD					
1. Margen neto:					
Utilidad Neta	-	1,006,604	0.11	1,119,490	0.14
Ventas	-	9,388,316		8,224,021	



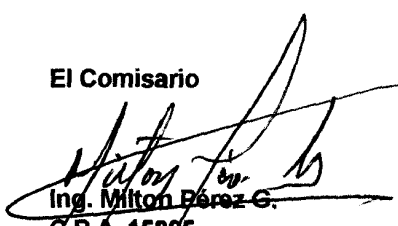
2. Margen Bruto:

<u>Utilidad bruta</u>	<u>4,937,325</u>	0.53	<u>4,735,795</u>	0.58
Ventas	9,388,316		8,224,021	

3. Rentabilidad del Capital

<u>Utilidad neta</u>	<u>1,006,604</u>	0.52	<u>1,119,490</u>	0.58
Patrimonio	1,932,828		1,933,765	

El Comisario


Ing. Milton Pérez G.
C.P.A. 15895



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990546231001

RAZON SOCIAL: JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MENDIZABAL VALDIVIESO MARCELO GUTHBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 20/07/1981

FEC. CONSTITUCION: 20/07/1981

FEC. INSCRIPCION: 05/01/1982

FEC. ACTUALIZACION: 08/04/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N
Intersección: JOSE MARIA LEQUERICA - ALMAZAN Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO
MECANOS Telefono Domicilio: 2260777 Fax: 2381055 Apertado Postat: 09-01-874

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DEL IVA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LAMIRANDA

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORDAZA N° 1001 TEL: 2381055
(W) 09-01-874



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 08/04/2005 11:24:35

Luis Alberto Miranda Redwood
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur